



C I R C U L A R CSJCOC22-99

Fecha: 9 de mayo de 2022

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERIA Y
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CORDOBA.**

De: *Presidencia Consejo Superior de la Judicatura*

Asunto: *“Difusión de Circular N° 12 de 6 de mayo de 2022, de Sanciones
Disciplinarias de Abogados”*

Respetados funcionarios:

En atención al asunto arriba señalado, remito circular comunicando el listado de abogados sancionados por las Seccionales, que se relacionan a continuación:

Oficina que Solicita la Información	Asunto
<i>Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá.</i>	<i>Circular N° 12 de 6 de mayo 2022, suscito por la doctora Diana Carolina Romero Cuellar, Secretaria Judicial.</i>

Cordialmente,

LABRENTY EFREN PALOMO MEZA
Presidente

Anexo: Lo enunciado.
LEPM/mgsb.

Circular CSJCOC22-99 de 9 de mayo de 2022
No. 2

Carrera 6 N° 61-44 Piso 3 Edificio Elite.
Correo electrónico: conseccor@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co
Teléfonos: (4) 7826821 - 7822564
Montería - Córdoba. Colombia